

... de ... quatro m. s.
DELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y KEIN-
TE Y SEIS:

Loxento en esta bexeda sobre el aumento de Moneda
yaxaque se oxiene como su Mag^d. lo manda y lo que lo
que Compeñdi ena bexeda y lo que an de pagar al que la
lleua se expresa en la forma siguiente
la Villa de Fortuna

En la Ciudad de Murcia en breve de Marzo de mill set
uécientos y Oxienuy seis años = D. Prensue Conney Salamane
ca = Por mandado de su señora Juan Antonio Cano =
Remitome al despacho bexeda oxisional que de bolvi al Conductor
en cumplimiento de lo mandado y en los Señores Alcaldes en
cumplimiento dado asho despacho de Ex en que se
y firma en la Villa de Fortuna en veinte y seis dias del
de Marzo mill setecientos veinte y seis años


Juan Bernal

